



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar por el fallecimiento del Diputado Provincial (MC) Luis Ricardo Menucci, referente de la Unión Cívica Radical, que representara a los ciudadanos de la Sección Capital entre 1983 y 1989.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Presidente Bloque
Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



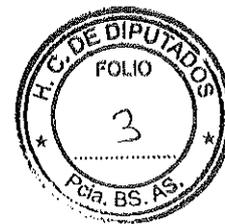
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente busca el reconocimiento al Diputado Provincial (MC) Luis Ricardo Menucci, electo por la Sección Capital en 1983 y reelecto en 1985, fallecido el pasado 25 de julio y recordado por su férreo compromiso con la defensa de los derechos humanos.

En diciembre de 1983 la Cámara de Diputados de la Provincia tenía once comisiones permanentes; siete correspondían al seguimiento de los ministerios que tenía el gabinete del recién asumido gobernador Alejandro Armendáriz; y cuatro al andamiaje legislativo necesario para recibir, analizar y darle salida a los proyectos tratados en la Cámara baja. Luis Menucci convenció al Presidente de la Cámara, Pascual Cappelleri, de la necesidad de constituir una nueva comisión: la de Derechos y Garantías. Menucci fue el encargado de reconocer el cuerpo torturado del Ruso Sergio Karakachoff, su compañero de militancia. Amenazado por la salvaje represión de la dictadura se tuvo que ocultar más de seis meses luego del velorio de Karakachoff y Domingo Teruggi. Menucci colaboraba también en el periódico "La Causa" que dirigía el Ruso. Luis estaba convencido que la Legislatura Provincial tenía que colaborar en las tareas de esclarecimiento de las atrocidades sucedidas durante los años oscuros de la dictadura. Lo designaron presidente de la Comisión de Derechos y Garantías. Impulsó que la comisión llevara ese nombre porque estaba convencido que había que darle, como dijo en un discurso en este recinto el 16 de mayo de 1985: " a los que violaron los derechos humanos, la posibilidad de defensa en juicio; dejar perfectamente sentado que el estado de garantías sigue vigente"... "hemos querido desde el comienzo de la vida en democracia garantizar plenamente la vigencia de los derechos que consagra la Constitución Provincial, de los derechos que, en definitiva, conforman el estilo de la democracia, porque por supuesto, señor presidente no queremos que se repitan en la democracia los procedimientos que caracterizaron los periodos autoritarios de la República. Queremos que, si



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

se allana un domicilio, se haga con la respectiva orden judicial; si se incrimina a una persona, se la coloque ante el juez natural, se le brinde el derecho de defensa, porque éstas son las características propias de una sociedad democrática, de un Estado de derecho”.

Menucci integró, entre otras, las comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia, Legislación, Acción Social y Trabajo. En representación de esta cámara de Diputados integró el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Además fue el vicepresidente del bloque de la Unión Cívica Radical en esa época.

Muchos de los proyectos de ley que presentó fueron muy adelantados para su tiempo. Solo para dar algunos ejemplos promovió un régimen especial de pensión mensual para personas con discapacidad, semejante a lo que hoy conocemos como asignación universal por hijo; fue uno de los primeros en impulsar un reconocimiento a los soldados de las tres fuerzas armadas que participaron en la acción bélica en el teatro de operaciones Malvinas, para quienes proponía una pensión graciable. Propuso modificar la ley 10.430 (estatuto para el personal de la administración pública) para permitir a toda agente madre de menor de 2 años, disponer de 2 horas diarias para alimentar a su hijo; También presentó iniciativas sobre prevención del uso indebido de drogas, alcoholismo y tabaquismo. Y es el autor de las normas sobre generación y manejo de residuos peligrosos en la provincia que aún están vigentes.

Por todo lo expuesto solicitó acompañar la presente iniciativa.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Presidente Bloque
Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.